

ROSARIO RODRÍGUEZ
OLIMPIA REYES
YEPSALY HERNÁNDEZ

**MÉXICO Y VENEZUELA
EN LAS CONFERENCIAS
PANAMERICANAS (1901-1910)**
Entre la colaboración y el disenso

Prólogo de
Tomás Straka

Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Marcial Pons

MADRID | BARCELONA | BUENOS AIRES | SÃO PAULO
2020

ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
PRÓLOGO, <i>por Tomás Straka</i>	9
INTRODUCCIÓN	13

PRIMERA PARTE

MÉXICO: DE ANFITRIÓN A PROMOTOR DEL MULTILATERALISMO Y LA NO INTERVENCIÓN

Los escenarios panamericanos, la designación de las sedes (1900-1910).	21
La agenda panamericana (1900-1910). La importancia de la coexistencia pacífica y la cooperación multilateral.	39
Los agentes del panamericanismo y los actores políticos.....	53
<i>El bloque del Cono Sur en la Conferencia de México</i>	58
<i>La alianza Brasil-Estados Unidos en la Tercera Conferencia</i>	60
<i>Argentina, Chile, Brasil y el respaldo al panamericanismo en la Cuarta Conferencia</i>	65
La materialización del proyecto panamericano. El surgimiento de la Unión Panamericana (1910)	71

SEGUNDA PARTE

EL CONFLICTIVO TRÁNSITO DE VENEZUELA POR EL SISTEMA INTERAMERICANO: LOS CÓNCLAVES DE MÉXICO, RÍO DE JANEIRO Y BUENOS AIRES (1902-1910)

Introducción	85
Política exterior de Estados Unidos hacia América Latina: desafíos del nuevo siglo.....	87
Venezuela frente a la política exterior norteamericana	90

ÍNDICE

	<i>Pág.</i>
Segunda Conferencia Panamericana (México, 1902): convocatoria, programa y expectativas	95
<i>Un «tema fuera de agenda»: el caso Colombia-Venezuela</i>	98
<i>Arbitraje: ¿moderado, compulsivo u obligatorio?</i>	100
<i>Reclamaciones extranjeras: «un dolor de cabeza para Venezuela»</i>	104
<i>Balance de la Conferencia Panamericana de México</i>	106
Antesala de la Tercera Conferencia Panamericana: el bloqueo de las costas venezolanas (1902)	108
<i>Tercera Conferencia Panamericana, Río de Janeiro, 1906: la controversial decisión de elegir la sede</i>	110
<i>Celebración, convocatoria, programa y expectativas en el cónclave de Río de Janeiro</i>	114
<i>El arbitraje: una discusión recurrente</i>	116
<i>Reclamaciones extranjeras: redirigidas a la Conferencia de La Haya</i>	118
<i>Balance de la Conferencia Panamericana de Río de Janeiro</i>	120
Cuarta Conferencia Panamericana (Buenos Aires, 1910).....	122
<i>Convocatoria, agenda y expectativas de la reunión de Buenos Aires</i>	123
<i>La «desventajosa sapiencia» de la delegación nacional</i>	125
<i>Venezuela y el temario panamericano: el arbitraje y reclamaciones pecuniaras extranjeras y deudas públicas</i>	128
<i>Balance de la Conferencia Panamericana de Buenos Aires</i>	131
A MANERA DE CONCLUSIÓN	135
FUENTES	137
ANEXOS	147

PRÓLOGO

EL PANAMERICANISMO COMO PROBLEMA

Pocas cosas sufren de un peor predicamento en la historiografía y en la memoria de América Latina que las conferencias panamericanas, y en especial su construcción más famosa, la Unión Panamericana creada en 1910. Visto como un simple instrumento del imperialismo estadounidense, el panamericanismo tiene ante sí una larga y robusta tradición de cuestionamientos. Desde la famosa serie de artículos que publicó José Martí sobre la Primera Conferencia Panamericana, hasta el no menos famoso alegato de José Vasconcelos que contraponen el bolivarismo al monroísmo, en este punto ha habido un consenso prácticamente general entre los intelectuales, políticos y académicos latinoamericanos. Y es un consenso que no carece de razones. ¿Cómo confiar en los sentimientos de hermandad en un país que ya se había tragado todo el territorio desde los Apalaches hasta California, llevándose en el camino a la mitad de México? Eran los días en los que Rusia también se había engullido a medio continente, Austria-Hungría gobernaba a la Babel de pueblos que tenía a su alrededor y Gran Bretaña y Francia se repartían África y Asia. ¿No sería el panamericanismo algo así como el paneslavismo promovido por Moscú? ¿Bajo qué términos, distintos a los de la subordinación, podía funcionar una alianza entre la gran potencia regional y las pequeñas repúblicas de su área natural de expansión? ¿De qué otro modo funcionaba el mundo en 1890 o en 1910? Cuando los movimientos socialistas y comunistas tomaron las banderas antiimperialistas, la idea de un panamericanismo liderado por Estados Unidos se hizo aún más odiosa. El antiimperialismo dejó de ser un asunto nacionalista, o en todo caso solamente nacionalista, para hacerse algo más general: ya no se trataba, como con la mayor parte de los latinoamericanos del siglo XIX, de temer por la supervivencia de sus países ante el peligro de ser controlados por un imperio, sino de enfrentar a una expresión (su «fase superior») del capitalismo. Si se quería ser independientes, hacer reformas sociales, alcanzar una democracia, había que combatir al capitalismo y sus exponentes, como las grandes compañías, las oligarquías y las dictaduras locales y, por extensión, al imperialismo yanqui que era visto, y con razones de peso, como su aliado. Cuando la OEA, heredera de la Unión Panamericana, se enfrentó a Cuba en la década de 1960, esta opinión terminó de cimentarse. El panamericanismo se demostró ante muchos como el adversario a vencer por los

latinoamericanos. Desde Simón Bolívar hasta Fidel Castro, pasando por Martí, la izquierda —o una parte significativa y muy influyente de ella— vio una línea sin solución de continuidad. Tal fue, por ejemplo, la tesis en la que se insertaron Hugo Chávez y los otros líderes de la «Marea Rosa», cuando se esforzaron en hacer fórmulas de integración sin Estados Unidos, como el ALBA o la CELAC.

Ahora bien, un consenso tan amplio merece siempre una segunda revisión. Sobre todo cuando ha estado tan transido por lo político y lo ideológico. Tantas verdades consagradas y las simplificaciones han hecho que el panamericanismo como problema teórico e histórico-historiográfico, no tenga tantos estudios como mereciera. Nadie niega sus vinculaciones con un poder imperialista, en su momento muy expansivo, pero ¿de verdad fue solo como una máquina para procesar ucases de Washington, ante unos países neocoloniales y acríticos? ¿No hubo negociaciones, aportes de otra índole, resistencias, claroscuros? Esto es lo que las historiadoras Rosario Rodríguez, Olimpia Reyes y Yepsaly Hernández tratan de responder en el libro que se prologa con estas líneas. Lo primero que hallamos es una visión panorámica de las conferencias panamericanas en su primera fase. Se trata de un repaso muy útil y necesario para la historia de las Relaciones Internacionales en América Latina. Pero, además, se proporciona un repaso que va más allá de una síntesis escolar y que revela posturas críticas, aportes que rompen las simplificaciones. Leemos en la introducción: «Estos cónclaves interamericanos constituyen el antecedente de principios de alta relevancia en la actualidad tales como: la no intervención, la integridad territorial; el no reconocimiento del territorio adquirido por la fuerza, de la sumisión de disputas internacionales a arbitraje y de la renuncia a la guerra para el arreglo de controversias, por mencionar los más importantes».

Una gran cantidad de acuerdos y tratados que hoy sirven de base a las relaciones en la región, como el sistema interamericano de derechos humanos, por poner un caso nodal, fueron producto directo o en todo caso evolución de las negociaciones que se dieron en el marco del panamericanismo. Y negociaciones, además, que no siempre fueron una simple marcha triunfal de las delegaciones norteamericanas. El libro da cuenta de enfrentamientos y tensiones, de la necesidad de Estados Unidos de negociar, de ofrecer cosas, de convencer sin el concurso de su flota y sus marines, a veces de dar incluso un paso atrás. Eso, por supuesto, no desmiente el imperialismo, las invasiones, las largas ocupaciones militares en las Antillas y Centroamérica, el poder tras bastidores de la United Fruit o las petroleras, pero sí previene de despachar las cosas de forma simplista. Aspectos como la Doctrina Drago, por ejemplo, se plantearon y al final se impusieron en el marco de este panamericanismo, y eso no es decir poco.

El libro se centra en la acción de dos países: México y Venezuela, de donde son las autoras (Rodríguez y Reyes del primero, donde son profesoras de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Hernández, del segundo, donde trabaja en el Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores). El contraste del México del porfiriato, visto como un ejemplo de orden y buena administración por Estados Unidos, y la convulsa Venezuela de los primeros años del siglo xx, es enorme. De hecho, Venezuela es uno de los temas más can-

dentés de las Conferencias de México (1902), Río de Janeiro (1906) y Buenos Aires (1910). No fue gratuito que dos de los principios de la diplomacia americana de la época, acaso sus dos antípodas, la nombrada Doctrina Drago y el Corolario Roosevelt, se hayan creado a propósito de los problemas venezolanos. Entre 1892 y 1903 el país vivió una de las situaciones más convulsas de un continente que ya era fecundo en problemas. En esos once años, Venezuela vivió al menos cuatro grandes guerras civiles, un conflicto internacional con Gran Bretaña por el territorio Esequibo, la bancarrota fiscal, el impago de la deuda externa, el consecuente bloqueo de las costas y el bombardeo de un par de puertos por Gran Bretaña y Alemania, quienes aprovecharon para pavonear en el Caribe los avances de la Carrera Naval; y la intervención sistemática de Estados Unidos en nombre de la Doctrina Monroe (intervención solicitada también de forma sistemática por Venezuela). En 1903 se estuvo cerca de que la guerra mundial arrancara en el Caribe.

Tanto en 1895 como en 1902 el gobierno venezolano cedió su representación a Estados Unidos, con resultados que aún generan controversia. Y tanto en un caso como en el otro la Navy y el Departamento de Estado se movieron a fondo (fue entonces cuando ocurrió lo del «cañón de 20 pulgadas» de la nota de Richard Olney). En la posteridad se ha afirmado que al final todo se tradujo en un acuerdo amigable entre potencias imperialistas, en menoscabo de los intereses venezolanos, porque el hecho fue que los 150.000 kilómetros cuadrados del Esequibo fueron entregados a Gran Bretaña en el Laudo Arbitral de París de 1899, y en 1903 las flotas se fueron a cambio de controlar las aduanas venezolanas. Pero una cosa es lo que quisiéramos ahora, y otra lo que era realmente posible en el momento. Si nos ponemos en la perspectiva del siglo XIX, se frenó a Gran Bretaña en su intención de controlar las bocas del Orinoco, en una época en la que nada parecía parar a Albión; mientras que con el bloqueo de 1902 se estableció que las grandes potencias no podían usar la fuerza para cobrar las deudas (la Doctrina Drago), debiendo usarse en cambio el arbitraje y el litigio. Como demuestra el estudio que se prologa, la participación venezolana en las conferencias panamericanas para consagrar estos principios fue importante.

Por supuesto, nada es perfecto. El incumplimiento del gobierno de Cipriano Castro de los compromisos adquiridos en 1903 rebasó la paciencia de Theodore Roosevelt, que promulgó su famoso Corolario a la Doctrina Monroe un año después: si Estados Unidos debía salir en auxilio de los países latinoamericanos cada vez que se metían en líos, entonces decían tener el derecho de intervenir en ellos para poner orden y evitar que esos líos se convirtieran en problemas internacionales. Era una especie de conversión de la Enmienda Platt en principio para todo el continente. Es verdad que el gobierno de Castro, más allá de sus altivos gestos nacionalistas frente a las potencias, fue muy irresponsable y logró sacar de sus casillas a casi todo el mundo que tenía relaciones con Venezuela, pero el Corolario Roosevelt, que básicamente declaraba a toda América un protectorado de Estados Unidos, ya iba demasiado lejos. En buena medida, el gran ganador de las crisis venezolanas fue Estados Unidos, que abonó más puntos a su poderío en el Caribe: entre una y otra, además, se hizo con lo que quedaba del

PRÓLOGO

Imperio español en 1898 y tuteló la independencia de Panamá, para hacer de toda la región un Mare Nostrum por las siguientes décadas.

De modo que la idea es buscar historiográficamente un punto medio: es imposible eludir el hecho de que las conferencias panamericanas se desarrollaron en un contexto en el que Estados Unidos no tuvo contrapesos reales en la región, que el imperialismo las envolvía y que muchas de las formas diplomáticas no pasaron de eso, de formas, de amagos. Pero al mismo tiempo, en medio de ello, hubo quienes levantaron sus voces, quienes obligaron a negociar y, sobre todo, acuerdos y principios que a la larga sobrevivieron a la era de la «diplomacia de los cañones» y del Big Stick.

El libro de Rosario Rodríguez, Olimpia Reyes y Yepsaly Hernández nos explica todo este proceso apoyado en abundante documentación, con una narración que se deja leer con facilidad (mérito especialmente notable cuando hablamos de libros de historia), y además con la ventaja de hacerlo en un volumen de páginas que no ahuyentará a ningún lector. Se trata, por tanto, de un aporte a la comprensión de nuestra historia común y de nuestras relaciones internacionales, que no puede dejar de celebrarse y de recomendar para leer. El panamericanismo sigue siendo un problema clave en la actualidad, bien por el efecto que su fama tiene en las posturas de los latinoamericanos, bien porque el sistema interamericano continúa basándose en muchas de sus cosas. Rehuir o simplificar el problema no ayuda en nada a la solución de los grandes problemas de la región (para cuando se escriben estas palabras, ciento y tantos años después de los días del Bloqueo, Roosevelt y Drago, con Venezuela otra vez de epicentro). De allí que un libro como este sea una contribución sustantiva al reto de tener insumos para la construcción de un destino común y cada vez mejor.

Tomás STRAKA

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia del continente se han llevado a cabo diversos proyectos de integración, pretendiendo lograr la reunión de los países americanos en torno a un mismo sistema político-económico. A decir de los estudiosos, estos intentos unionistas se han dado en un contexto en el cual las naciones recién independizadas estaban en busca de afirmar la soberanía nacional, así como de transformar o renovar el marco territorial que les habían heredado los viejos virreinos.

Las conferencias panamericanas han sido estudiadas por la historiografía contemporánea, y también desde el momento mismo de su realización, fueron historiadas a través de Memorias publicadas en libros y folletos. En lo general, se les ha abordado marginando por igual las coyunturas de los países participantes, tanto como las dinámicas y especificidades de cada uno de esos encuentros panamericanos. Constituye asimismo otra asignatura pendiente adentrarse en los debates que tuvieron lugar al interior de las comisiones, las agendas y las resoluciones.

En ese amplio marco, este estudio se propone contribuir a una mejor comprensión de la participación de México y Venezuela en las conferencias panamericanas, contemplando tanto las coyunturas internas de esos dos países como su relación con Estados Unidos. Consideramos que ambos gobiernos desplegaron al interior de las conferencias de principios del siglo xx una diplomacia activa, cautelosa y apegada al derecho; aunque también con los objetivos primarios de la defensa de sus respectivas soberanías nacionales. Priorizaban además los asuntos que preocupaban a los países del continente: en primer término, el reconocimiento de la igualdad entre las naciones; en segundo, el uso del arbitraje y la mediación en las desavenencias que se generaban entre ellas; en tercero, el impulso inicial de no intervención y la consecuente oposición al cobro coercitivo de las deudas.

De esta manera los conflictos de orden nacional, hemisférico y extracontinental determinaron la actuación de México y Venezuela en aquellos cónclaves panamericanos. La celebración de las tres reuniones, en México (1902), Río de Janeiro (1906) y Buenos Aires (1910) sorprendió a Venezuela en medio del incremento de vulnerabilidad política —proliferación de caudillos regionales, amenazas de derrocamiento, reclamaciones extranjeras—, así como ante una creciente fragilidad económica financiera —endeudamiento con potencias europeas

y bloqueo de sus costas, pero también en disputa con Colombia y en constantes desencuentros con Estados Unidos—.

Durante esa misma década, la política exterior de México pasó de la conciliación al disenso con su vecino del norte, *al coincidir con el principio del fin* de las tres décadas del régimen porfirista. En tanto que el actuar foráneo de Venezuela transitó a la inversa: de la confrontación a la conciliación, pero sin modificar sus prioridades temáticas en el contexto interamericano, es decir, el arbitraje y las reclamaciones extranjeras.

En la Conferencia de la Ciudad de México (1902), la delegación venezolana mostraría, al igual que varias de sus homólogas latinoamericanas, recelo por las aspiraciones hegemónicas de Estados Unidos, y plantearía la necesidad de fortalecer el Derecho internacional para evitar el predominio de los «países fuertes» sobre los «países débiles».

En este escenario multilateral, Venezuela defendería el arbitraje amplio y obligatorio, poniendo de relieve la importancia de transmitir las conclusiones emitidas a las naciones europeas. De este modo, se opondría abiertamente al arbitraje facultativo aprobado por La Haya: en México se suscribirían dos proyectos de tratados —liderados por Argentina y Estados Unidos— en diciembre de 1901 que, si bien habrían de ser ratificados en 1902, prescindirían de los delegados venezolanos. Estos se retiraron tras una «demora administrativa», por lo que quedarían al margen de las negociaciones y suscripciones de tratados, convenciones, protocolos y resoluciones adoptados posteriormente.

A través de las siguientes páginas veremos cómo alguno de estos acuerdos emanados de las conferencias, derivados de coyunturas internas o factores regionales contradictorios, no fueron ratificados por los países participantes. Lo cual no significó que tales asuntos careciesen de importancia en las relaciones interamericanas; antes bien, representaron la oportunidad de plantear un debate de raigambre teórica internacional y de manufactura latinoamericana: la Doctrina Díaz y la Doctrina Drago. Ambas resultaron relevantes al momento de debatir alrededor de las amenazas de los poderes europeos o del intervencionismo unilateral de la Doctrina Monroe y del cobro coercitivo de las deudas.

Consideramos que durante las conferencias panamericanas de comienzos del siglo XX se iría conformando un sistema interamericano que se concretaría con la conformación de la Unión Panamericana en 1910 y se materializaría jurídicamente en dos instrumentos internacionales: en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca de 1947 y en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, suscrita en 1948.

En este sentido, cobra relevancia la tesis de Veremundo Carrillo, quien realizó un estudio acucioso de larga duración en torno a las conferencias, sobre todo las realizadas en las décadas de 1920 y 1930¹. De igual manera son loa-

¹ Veremundo CARRILLO REVELES, *México en la Unión de las Repúblicas Americanas, El panamericanismo y la política exterior mexicana, 1889-1942*, Tesis doctoral, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 2018.

INTRODUCCIÓN

bles los esfuerzos de Káiser Chester² y Salvador Morales³, quienes coinciden en señalar que estos encuentros constituyen un punto nodal para conocer los vínculos económico-políticos, las tensiones y contradicciones entre las naciones del continente. Algunos otros autores consideran que el panamericanismo es más que una forma de consolidar la hegemonía de Estados Unidos sobre el resto del continente y que se convirtió en un espacio fértil para la presentación de diferencias y reclamos. Así pues, las conferencias panamericanas también pueden ser vistas como el lugar de debate de las diferencias antes que como un espacio de conflicto⁴.

Es este enfoque con el cual concuerda la presente obra: las conferencias panamericanas constituyeron acontecimientos importantes para la comprensión de las relaciones interamericanas, porque representaban una ocasión especial en la que se congregaron gran parte de los países del continente para sesionar sobre una agenda común. Sin dejar de mencionar que, en el ámbito multilateral, significaron una ocasión privilegiada para observar las relaciones desarrolladas en su seno, especialmente de aquellas naciones que se involucraban con Estados Unidos⁵.

Las conferencias panamericanas realizadas en la primera década del siglo XIX sentaron precedente, ya que mediante los tratados negociados se logró la incorporación de instrumentos del Derecho internacional, fundamentales para las relaciones de los países de este continente. En efecto, estos cónclaves interamericanos constituyen el antecedente del despliegue de principios de alta relevancia aun en la actualidad: la no intervención, la integridad territorial; el no reconocimiento del territorio adquirido por la fuerza, el sometimiento de las disputas internacionales a arbitraje y la renuncia a la guerra para el arreglo de controversias, por mencionar los más importantes.

Con respecto al tema de las reclamaciones extranjeras, Venezuela se inclinó por la defensa de la igualdad de derechos y deberes entre nacionales y extranjeros y destacó la imposibilidad de los Estados de anticipar «escenarios catastróficos» en la dinámica social. Su abrupto retiro de la Segunda Conferencia Panamericana le impidió participar en la discusión referida a la corte de reclamaciones que contempló la ausencia de responsabilidad de los Estados en escenarios conflictivos, reiteró los principios de la Doctrina Calvo. Desde una mirada retrospectiva, Venezuela formularía algunas críticas a la reunión panamericana celebrada en

² Chester C. KÁISER, «México en la Primera Conferencia Panamericana», *Historia Mexicana*, núm. 41, México, El Colegio de México, 1961.

³ Salvador MORALES PÉREZ, *Primera Conferencia Panamericana. Raíces del modelo hegemónico de integración*, México, Centro de Investigación Científica L. Tamayo A. C., 1994.

⁴ Norberto O. FERRERAS, «El Panamericanismo y otras formas de relaciones internacionales en las Américas en las primeras décadas del siglo XX», *Revista Electrónica de la Asociación Nacional de Investigadores y Profesores de Historia de América (ANPHLAC)*, núm. 15, julio-diciembre 2013, pp. 155-174.

⁵ Nathalia HENRICH, «La III Conferencia Panamericana en Río de Janeiro (1906) y las relaciones entre Brasil y Estados Unidos», *Revista de Estudios Brasileños*, vol. 4, núm. 8, 2017, pp. 90-101. Teresa María SPYER DULCI, *As Conferências Pan-Americanas: identidades, união aduaneira e arbitragem (1889-1928)*, Brasil, Tesis de Maestría, Universidad de São Paulo, 2008.

INTRODUCCIÓN

México: la amplitud del programa y la abundancia de propuestas irrealizables, entre otras.

Entre los testimonios escritos por participantes de las reuniones panamericanas, resalta la memoria de Emilio Bello como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile en México, documento que refleja detalladamente la reticencia chilena a que en la Segunda Conferencia Panamericana se incluyera el arbitraje obligatorio como punto de la agenda, lo que se convirtió en obstáculo para este proyecto mexicano⁶.

Ahora bien, el análisis de la participación de México y de Venezuela en las reuniones panamericanas nos posibilitará adentrarnos en la historia de América Latina, así como en las relaciones desarrolladas entre los países. Consideramos que estas conferencias pueden ser estudiadas desde su estatus de iniciativa unilateral de Estados Unidos, o bien retomadas como un organismo multilateral, donde tuvo lugar la conformación de bloques regionales; es decir, el escenario donde los actores diplomáticos defendían el interés nacional, el teatro de operaciones y estrategias de alianzas para contrarrestar el intervencionismo foráneo y contener la hegemonía estadounidense.

Por ende, el bloqueo de las costas venezolanas en 1902 —medida coercitiva ejecutada por potencias europeas por el incumplimiento de pagos de deudas contraídas— sería la antesala de la Tercera Conferencia Panamericana. Este episodio impulsaría el planteamiento de la Doctrina Drago en el escenario interamericano. El «malentendido» ocasionado por la hipotética elección de Venezuela como sede de la Tercera Conferencia, la «alianza tácita» entre Brasil y Estados Unidos y la comprometida situación política y financiera de Venezuela a raíz del bloqueo la llevarían a no participar en la reunión de Río de Janeiro. Pero sí a emplear «mecanismos alternos» que le permitieran mantenerse al tanto de las discusiones. Por ello, contempló el restablecimiento de su legación en Brasil y el nombramiento de un representante diplomático que se encargara de impedir la difusión de informaciones erradas en torno a las razones de su inasistencia. México, por su parte, desplegó un fuerte activismo en la reunión panamericana de Río de Janeiro, desde la formulación misma de la agenda y sus iniciativas al interior de la reunión interamericana.

⁶ Los estudios de Francisco José URRUTIA, *Los Estados Unidos de América y las Repúblicas Hispano-Americanas de 1810 a 1850: páginas de Historia Diplomática*, Madrid, Editorial-América, 1918; Joseph BYRNEY LOCKEY, *Pan-Americanism: Its Beginnings*, New York, The Macmillan Company, 1920; José Joaquín CAICEDO, *El Panamericanismo*, Buenos Aires, 1961; Carlos MARICHAL (coord.), *México y las Conferencias Panamericanas 1889-1938. Antecedentes de la globalización*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2002; Gordon Nonell SMITH, *El Sistema Interamericano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1971; Samuel Guy INMAN, *Problems in Pan Americanism*, New York, 1925; Ernesto QUESADA, *La evolución del panamericanismo*, Buenos Aires, Talleres Gráficos del Ministerio de Agricultura de la Nación, 1919; Leo S. ROWE, *The Pan American Union and The Pan American Conferences. The Pan American Union 1890-1940*, Washington D. C., Union of American Republics, s/f; Emilio BELLO C., ministro plenipotenciario de Chile en México, *Memoria presentada al Departamento de Relaciones Exteriores*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1902; entre otros, han incidido en un mejor conocimiento de las conferencias panamericanas. Particularmente en lo referente a los programas, tratados y convenciones suscritos entre las naciones del continente.

INTRODUCCIÓN

Esta obra se propone explicar las participaciones de México y Venezuela en la primera etapa del panamericanismo aportando una nueva perspectiva en la historiografía contemporánea referente a la diplomacia interamericana de México y Caracas a inicios del siglo xx. Para ambos países resultó prioritaria la búsqueda de mecanismos de cooperación continental.

La postura de México y Venezuela, sus vínculos y respectivas relaciones con el vecino del norte resultan reveladoras al interior de las conferencias panamericanas, ya que muestran el grado de cooperación regional alcanzado, así como las tensiones interamericanas existentes.

El libro se divide en dos partes: la primera se refiere a la actuación de los delegados mexicanos; la segunda, a la de los representantes venezolanos durante la Segunda, Tercera y Cuarta Conferencias Panamericanas.

PRIMERA PARTE
**MÉXICO: DE ANFITRIÓN A PROMOTOR
DEL MULTILATERALISMO
Y LA NO INTERVENCIÓN**

LOS ESCENARIOS PANAMERICANOS, LA DESIGNACIÓN DE LAS SEDES (1900-1910)¹

La idea de integración del continente americano tiene profundas raíces en su pasado histórico, de acuerdo con Sergio Guerra y Alejo Maldonado, dicho proyecto surge al calor de la crisis definitiva del colonialismo español y portugués, a principios del siglo XIX. A partir de ese momento la idea de unión de los países de América Latina se desarrolló bajo el signo de los diferentes intereses económicos, comerciales y las presiones externas de las grandes potencias². Otros autores mencionan que los intentos unionistas de los países hispanoamericanos tuvieron un punto de partida anterior a las guerras de independencia, por ende, se desarrollaron en un contexto tanto de búsqueda de la afirmación de las respectivas soberanías nacionales como de la transformación del marco territorial heredado del virreinato³. Las naciones recién independizadas se insertaron en un proyecto de integración con la finalidad de asegurar de manera colectiva la independencia alcanzada de cara a las acciones que emprendía Europa con el afán de recuperar sus posesiones coloniales. Pero además, pretendiendo la consolidación de dicha integración que permitiera desafiar las influencias del entorno internacional, así como los factores económicos y políticos internos de cada uno de los países latinoamericanos⁴.

¹ Washington promovió el proyecto panamericanista, bajo el liderazgo estadounidense. El secretario de Estado, Elihu Root consideraba el comercio como un agente civilizador. El proyecto norteamericano de inicios del siglo XX tendió con éxito redes comerciales e incorporó la economía caribeña y centroamericana al mercado estadounidense. Se conjugaron factores militares y económico-políticos para justificar la política estadounidense hacia la región. Así mismo, las gestiones en la promoción de la paz, el arbitraje, la mediación de los problemas interamericanos, la creación de sociedades de paz y el establecimiento de cortes internacionales contribuyeron a unir los destinos de los países de América Latina a los designios de Washington.

² Sergio GUERRA y Alejo MALDONADO, «Raíces Históricas de la Integración Latinoamericana», *Historia y perspectiva de la integración latinoamericana*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2000.

³ Salvador MORALES, *Primera Conferencia*, op. cit., p. 25.

⁴ César Augusto BERMÚDEZ TORRES, «Proyectos de integración en América Latina durante el siglo XX. Una mirada a la integración regional en el siglo XXI», *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Desarrollo Humano*, vol. 19, núm. 1, Colombia, 2011, pp. 212-253.

Así, el panamericanismo surgió, a decir de los estudiosos, como un movimiento que se planteaba el fomento y la cooperación entre los países americanos⁵. De igual manera sostienen que el sistema panamericano se convierte precisamente en la unión de dos elementos: el coloso del norte y el resto del continente⁶.

El sistema de integración panamericanista se fundamentó en las Conferencias Internacionales Americanas, realizadas durante los años que van de 1889 a 1938. Según su principal precursor, James G. Blaine, estaban encaminadas a incrementar el comercio y la inversión estadounidenses en el continente por medio de una unión aduanera, igualmente se contemplaba la firma de un tratado de arbitraje, la uniformización de pesas y medidas, la elaboración de leyes que protegieran la navegación y la construcción de un ferrocarril panamericano. Todas estas acciones estaban dirigidas al fortalecimiento y consolidación de la hegemonía política y comercial del vecino del norte sobre el resto del continente⁷.

En el discurso estadounidense, tales conferencias tenían como objetivo la discusión, propuesta y firma de tratados que resolviesen los problemas que aquejaban a las naciones del continente; sin embargo, se puede vislumbrar que la intención fue la inserción y continuación del sistema panamericanista de integración liderado por Estados Unidos. En esta perspectiva, cobra relevancia la ubicación de México en el entorno geopolítico regional estadounidense, realizada en la coyuntura de la Segunda Conferencia Internacional Americana de México⁸.

La designación de México como anfitrión de la Conferencia Panamericana de 1901 encuentra respuesta en la política exterior de Porfirio Díaz, la cual se convirtió en un factor decisivo para que la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas aprobara la designación de la Ciudad de México como sede del conclave panamericano. Al mismo tiempo, el gobierno mexicano vio en el congreso un foro en el cual presentar sus iniciativas y encontrar el consenso de las naciones para la firma de tratados que beneficiaran los intereses nacionales.

De igual manera, es necesario hacer notar que ante sus vecinos americanos, Díaz trató de mostrar un margen de independencia frente a Washington, y develar a México como una nación que delineaba sus propias políticas sin la injerencia de la Casa Blanca⁹. Este temor era genuino, ya que el contexto posnoventayochista y el consiguiente despliegue militar de Washington en el Caribe

⁵ Una formulación del panamericanismo se efectúa en la Doctrina Monroe, la cual es un intento norteamericano de evitar que otras potencias europeas suplanten a España en su disuelto imperio americano. Samuel FLAGG BEMIS, *La política internacional de los Estados Unidos*, t. XI, Nueva York, Biblioteca Interamericana, The Lancaster Press, 1939.

⁶ Pedro Alonso AGUILAR MONTEVERDE, «El Panamericanismo; de la doctrina de Monroe a la Doctrina Johnson», *Cuadernos Americanos*, México, 1965.

⁷ Margarita SILVA, Itzel MAGAÑA y Javier TORRES, «II Conferencia Panamericana (1901-1902)», en Carlos MARICHAL, *México y las Conferencias Panamericanas 1889-1938. Antecedentes de la globalización*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2002, p. 55.

⁸ Elda PÉREZ REYES, *Las relaciones diplomáticas mexicano-estadounidenses durante la gestión de Manuel Azpíroz Mora 1899-1905*, Tesis de Maestría, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2006, p. 147.

⁹ Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS y Rosario RODRÍGUEZ DÍAZ (coords.), *Artífices y operadores de la diplomacia mexicana. Siglos XIX y XX*, México, Porrúa, Universidad Michoacana de San Nicolás de

comprometían la paz del entorno regional, del que México formaba parte. Fue así como se intentó desplegar una activa política continental por parte de México, en aras de lograr una mayor influencia en la zona y equilibrar la marcada hegemonía estadounidense. Para ello, se contaba con publicitar una imagen positiva del régimen, que en algunas ocasiones le dio a México voz y voto en los asuntos regionales. El importante papel de México en su zona circunvecina se ve demostrado en la referencia que hizo del gobierno porfirista el ministro plenipotenciario de Chile en México, Emilio Bello, la cual dice a la letra:

El largo periodo de paz de que ha disfrutado Méjico bajo la acertada administración del Excmo. Jeneral Porfirio Díaz, señala una época de regularidad i de orden en la marcha del país, se adelantó en todas las manifestaciones de la actividad social, i en la que ha recibido considerable impulso el desarrollo de la riqueza pública, del comercio i de las industrias, i las mejoras materiales de mayor importancia¹⁰.

Se puede vislumbrar la importancia de México en el continente, ya que fue reconocido por las naciones americanas como uno de los países con mayor prestigio, lo cual le confirió cierta influencia en la región, como se mencionó. Lo anterior coadyuvó a que se designase a México como el escenario de la Conferencia Internacional y, a la par, Estados Unidos vio en este país un colaborador adecuado para llevar a cabo políticas que le aseguraran una efectiva influencia continental.

Por supuesto, la cercanía geográfica, así como las inversiones estadounidenses en la economía mexicana y la magnitud del comercio entre ambos países, favorecieron ese prominente papel en la política exterior de Estados Unidos a principios del siglo XX. Durante el periodo que va desde 1897 hasta 1905 se logró la consolidación de la posición hegemónica del capital estadounidense en México, por medio de actividades empresariales e inversiones.

Este fue otro de los factores que determinaron que México fuera elegido como asiento del cónclave, no obstante, su influencia moral en el continente constituyó el de mayor peso. En particular, el gobierno mexicano se mostró complacido con tal resolución y aceptó dar hospedaje a la Segunda Conferencia Internacional Americana, en el entendido que convertirse en el aval del sistema panamericano redundaría en la firma de tratados, como el de arbitraje, que sirvieran como un mecanismo para la solución pacífica de las discrepancias originadas entre las naciones latinoamericanas, y evitarían la intervención unilateral de Estados Unidos¹¹.

De acuerdo con María de Jesús Duarte, las relaciones diplomáticas mexicano-estadounidenses a partir de 1900 se desarrollaron en un ambiente de ambigüedad con momentos de tensión, aunque siempre de manera cordial y conservando la estabilidad de la relación¹². Lo anterior se ve reflejado en la postura de Estados Unidos, que mostró un marcado apoyo a México en comparación con otras naciones como

Hidalgo, Colegio San Luis, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

¹⁰ Emilio BELLO, *Memoria presentada al Departamento de Relaciones Exteriores*, op. cit., p. 7.

¹¹ Elda PÉREZ REYES, *Las relaciones diplomáticas mexicano-estadounidenses*, op. cit., p. 52.

¹² María de Jesús DUARTE ESPINOSA, *Frontera y diplomacia. Las relaciones México-Estados Unidos durante el porfirato*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001, p. 35.